

11. Oficio N° 55-2018-D-F-CCSS-UPAO, de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre reajustes realizados a sílabos de la asignatura de Biología celular y molecular y cambio de denominación.
12. Oficio N° 60-2018-D-F-CCSS-UPAO, de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre caso de agresión sexual a estudiante de la Escuela Profesional de Enfermería.
13. Oficio N° 46-2018-FCA-UPAO, de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de ratificación del docente ordinario Ms. César Leopoldo Lombardi Pérez.
14. Informe N° 1-2018-OAI-UPAO, de la Oficina de Auditoría Interna, sobre cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna 2017.
15. Resoluciones rectorales a dar cuenta al Consejo Directivo – febrero 2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS

ACUERDO N° 125-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar las siguientes actas de sesiones de Consejo Directivo:

- Acta N° 3-2018-CD-UPAO, que corresponde a la sesión ordinaria del 29 de enero de 2018;
- Acta N° 4-2018-CD-UPAO, que corresponde a la sesión extraordinaria del 31 de enero de 2018.

B. DESPACHO

El secretario general da cuenta de los siguientes documentos recibidos para despacho en la presente sesión:

1. Oficio N° 211-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre propuesta de carga lectiva de docentes de pregrado de la sede Trujillo y filial Piura, correspondiente al programa de complementación y nivelación 2017-20 (2018-00).
2. Oficio N° 45-2018-D-EPG-UPAO, de la Escuela de Posgrado, Aprobación de cargas académicas cronograma de actividades – Admisión 2018.



C. INFORMES

Los señores consejeros expusieron sus informes de gestión correspondiente al mes de enero de 2018, los cuales fueron presentados oportunamente por escrito y, de conformidad al Artículo 23° del Reglamento de sesiones del Consejo Directivo, forman parte de la presente acta y se archivan junto al expediente de la sesión de Consejo Directivo correspondiente.

D. PEDIDOS

1. Del señor vicerrector Académico, solicita la obligatoriedad de docentes de asignaturas de la línea de investigación para asistir al curso de capacitación docente “uso del programa antiplagio turnitin”.
2. Del señor decano de la Facultad de Educación y Humanidades, solicita se ratifique resolución de su decanato que establece de modo formal el nombre correcto del PROCOPEIST.
3. Del señor vicerrector Académico, solicita se emita nueva resolución de Consejo Directivo de desistimiento de programas de estudios.
4. Del señor decano de la Facultad de Educación y Humanidades, solicita se ratifique resolución de su decanato que establece de modo formal el nombre correcto del PROCAED.

E. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Grados y Títulos

ACUERDO N° 126-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Conferir los grados académicos y títulos profesionales de los egresados y bachilleres de las distintas unidades académicas; conforme al siguiente detalle:

I. GRADOS

Unidad de Posgrado de Educación

Grado Académico de Maestra en Educación con Mención en Didáctica de la Educación Superior al Bachiller:

1. TORRES MAZA, JUAN ENRIQUE

Unidad de Posgrado de Ingeniería

Grado Académico de Maestro en Gerencia de la construcción Moderna al Bachiller:

2. FERNÁNDEZ EFFIO, MIGUEL ALEXANDER

Unidad de Posgrado de Medicina

Grado Académico de Maestra en Medicina con Mención en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente a la Bachiller:

3. LEDESMA NEGREIROS DE VALENCIA, GINA CARMELA

Grado Académico de Maestra en Salud Pública y Desarrollo Humano a la Bachiller:

4. LOZANO CASTRO, ANGÉLICA MERY

Grado Académico de Maestro en Ciencias en Investigación Clínica al Bachiller:

5. FLORES TRUJILLO, GUSTAVO ADOLFO

Unidad de Posgrado de Ciencias de la Comunicación

Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Comunicación con Mención en Gestión Comercial y Comunicaciones de Marketing a la Bachiller:

6. SEVEDÓN AMAYA, FIORELLA IVONNE

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Escuela Profesional de Educación Inicial

Grado Académico de Bachiller en Educación a las siguientes ex alumnas:

7. JULIAN PRIETO, KEILA KATHERINE
8. RIVERA GUZMÁN, ALINA DEL ROSARIO
9. ORTIZ VERA, RUTH PRISCILA
10. PAREDES RUÍZ, MIRIAN SHALITO
11. BRAVO CHÁVEZ, JAZMIN IZAMAR

Escuela Profesional de Educación Primaria

Grado Académico de Bachiller en Educación a la ex alumna:

12. CANAVAL ZÚÑIGA DE HERNÁNDEZ, CYNTHIA MILAGROS

FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los siguientes ex alumnos:

13. CARRIÓN ZAVALA, ICMAN AMILCAR
14. HUAMALIES RONCAL, JULIO ERNESTO MOISES
15. MOYANO MENDIBURU, KATHERINE MELISSA

Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica a los siguientes ex alumnos:

16. CABOS REYNA, VÍCTOR MAURICIO
17. DEL ROSARIO HIDALGO, CHRISTOPHER IGOR

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a los siguientes ex alumnos:

18. JAVE AZAÑERO, KAREN NORELLA
19. MENDEZ AVALOS, LUIGI ELÍAS

Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas a los siguientes ex alumnos:

20. PALACIOS VALDERRAMA, ORLANDO STIVE
21. PAREDES TORRES, VÍCTOR RAÚL
22. SEGURA ALFARO, YOEL YORLAN

Carrera Profesional de Telecomunicaciones y Redes

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes a los siguientes ex alumnos:



23. MANTILLA FLORES, JULIO CÉSAR
24. ORTIZ CRUZ, MIGUEL ANGEL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Escuela Profesional de Medicina Humana

Grado Académico de Bachiller en Medicina a los siguientes ex alumnos:

25. ABANTO LOU, MARIANA
26. ACOSTA ACUÑA, JUAN LUIS
27. AGUILAR LEÓN, POOL KONRAD
28. AGUIRRE SÁNCHEZ, PAULO FRANCO
29. ALAYO ROJAS, KAREN CORALYN
30. ALBIÑO ALAMO, JHONATHAN POOL
31. ALEGRE NECIOSUP, MARÍA CAROLINA
32. ALEGRE YATACO, PAOLA STEPHANIE
33. ALVA ALAYO, IRVING ALFONSO
34. ALVARADO BARRERA, LOURDES ROSMERY
35. ALVARADO ORTIZ, MARÍA FERNANDA
36. ANGEL VILLANUEVA, EVELYN VIRGINIA
37. ANGULO COSTA, JUAN ALBERTO
38. ANTAURCO ALVARADO, YONY
39. ARISMENDIZ IZQUIERDO, RICARDO EDILFREDO
40. BOCANEGRA ROMERO, LOURDES VÍCTORIA
41. BOLAÑOS SARMIENTO, VERÓNICA DEL PILAR
42. BURGOS HERRERA, SOL DE MARÍA
43. CABANILLAS CHACÓN, LEIDY ESTEFANY
44. CABELLO MURGA, PABLO LEONIDAS
45. CALCINA ESPINOZA, GUIDO JESÚS
46. CALDERON BLAS, JUAN CARLOS
47. CALDERON ESPINOLA, MAYTE CAMILA
48. CALDERON ROJAS, ALAN MIGUEL
49. CAMACHO NARRO, CAROLINA
50. CAMPOS GUILLEN, BONY PERLA
51. CAMPOS TELLO, LUIS ENRIQUE
52. CANO LUJAN, MILAGROS RUBY
53. CARHUAPOMA ATAUPILLCO, BORIS IVÁN
54. CASAS LATORRE, VANIA ANTONELLA
55. CERNA LÓPEZ, JULIO ALEJANDRO
56. CERRON RODRÍGUEZ, KATIA BIVIANA
57. CHAPILLIQUEN QUEREVALU, JORGE LUIS
58. CHUMPITAZI MOLINA, ARNOLD ESTUARDO
59. CIPRA GILIAN, INGRI MARICELI
60. CÓRDOVA TORRES, MARIAFE
61. CRUZ GUTIERREZ, HENRY RAY
62. CRUZADO BENITES, DANIEL ANDRÉ
63. CUADRA AREVALO, ARLETTE MADELYN
64. CUBA ALVA, HEIDI MARINKA
65. CUEVA ESCALANTE, FIORELLA LUCIANA
66. CUIZANO MENDOCILLA, SHANO ALFREDO
67. DE LA CRUZ MEJIA, JACK BRABHAM
68. DE LA CRUZ REYES, VIANEY DINALIZ
69. DÍAZ CORDOVA, DANIELA EDITH
70. DÍAZ RODRÍGUEZ, JORGE JOSÉ
71. DÍAZ TARMA, JORGE LUIS
72. ESPEJO VARGAS, MIRKO ABRAHAM
73. FERNÁNDEZ GUTIERREZ, WILLIGNTON FRANCISCO
74. FIGUEROA MENDOZA, SEGUNDO CARLOS
75. FLORES DEL AGUILA, JULISSA ESCARLE
76. FLORES LAZO, LUCÍA BEATRIZ
77. FLORES MEDINA, ANGEL ANDRE
78. FLORES MORI, KARLA ELIZABETH
79. FLORES ÑAUPARI, JUAN ROBERT
80. GALARRETA GALVEZ, LUCÍA FERNANDA
81. GALLARDO JULCAMORO, SANDY ROXANA
82. GARCÍA GARCÍA, NICOLE PAOLA
83. GELDRES MOLINA, FERNANDO
84. GUANILO CELIS, DENIS KEMELLY
85. GUEVARA MARÍN, LUISA FERNANDA
86. GUEVARA PÉREZ, SANDY PATRICIA YOLETH
87. GUTIERREZ GUADAMOS, MILAGRITOS
88. HERMOZA LEYTON, INGRED PAOLA
89. HUACCHA HURTADO, WENDY NATALIE
90. HUAMÁN FERNÁNDEZ, BEATRIZ ROSARIO CRISTINA
91. HUAMANCHUMO ALTAMIRANO, HANSEN KLER
92. HUERTA RENGIFO, BRENDA ALEXANDRA
93. IBÁÑEZ ESCOBAR, FERNANDO ELÍAS



94. IGLESIAS OBANDO, ANTHONY ALEXIS
95. JIMENEZ VIGO, GUSTAVO GONZALO
96. LARA REYES, JOSÉ ALEX
97. LEÓN CASTILLO, JESSICA PAOLA
98. LEÓN HORNA, LIZANDRO PAÚL
99. LINARES CRUZ, MILAGROS DEL ROCÍO
100. LLIROD RAVELLO, MARÍA ALEJANDRA
101. LOU D' ANGLÉS, CARLOS ALEJANDRO
102. LOYOLA DÍAZ, SHAROON TRANY
103. MA SAN MONDRAGON, ANGIE MELANIE MARICIELO
104. MALQUI PELÁEZ, MANUEL RICARDO
105. MARAVI ROJAS, JORGE LUIS
106. MARTINEZ FALLA, ROSA MARÍA
107. MARTOS SÁNCHEZ, CLAUDIA EVELYN
108. MAURICCI BRAVO, JULIO CÉSAR
109. MEJIA RODRÍGUEZ, LUIS RENATO
110. MENDEZ IBÁÑEZ, PAULA FABIOLA
111. MENDEZ RIVERA, SILVIA MAGALY
112. MENDOZA VALLADOLID, NAISHA ISABEL
113. MERCADO GARCÍA, KENYI JEAN PIERRE
114. MESTA CABREJOS, JEAN ANDRÉ
115. MEZA MAZZA, VANIA
116. MINCHOLA MAUTINO, COSETH SUSAN
117. MIÑANO REYES, PIERINA CAROLINE
118. MONTES MEJIA, LADY ANDREA MERCEDES
119. MONTOYA GONZÁLEZ, NATHALY MARÍA ELENA
120. MUDARRA ABANTO, LADDY DIANA
121. MUÑOZ GARCÍA, CLAUDIA CECILIA
122. NAMUCHE QUIÑONES, JUAN LUIS
123. NAVARRO ARRIAGA, JAVIER EDUARDO
124. NEIRA LAZARO, ANTHONY JOEL
125. NINAQUISPE AGUIRRE, LUISA YUZCELINE
126. OLGUIN MOYA, YULISSA BETTINA
127. ORTIZ CABRERA, JOHNNY EDUARDO
128. PADILLA FLORES, ANTHONY RENATO
129. PANTA SALAZAR, CARMEN ELAINE
130. PELAEZ JIMENEZ, ANDREA CECILIA
131. PURIHUAMAN TIRADO, LETICIA TATIANA
132. RAMOS AGUILAR, MADELEINE ELIZABETH
133. RANTES LOPEZ, PAÚL STEVEN
134. RENGIFO VÁSQUEZ, ANGIE FIORELLA
135. REQUEJO CHILCON, JORGE CARLOS
136. RÍOS CHAPILLIQUEN, EICOL JONATHAN
137. RISCO QUEZADA, JAVIER ERNESTO
138. ROBLES MORAN, JAIME JESÚS
139. RODRÍGUEZ CHAFALOTE, CARLOS ALFONSO
140. RODRÍGUEZ MILLA, HUGO ANTHONY
141. RODRÍGUEZ PAJUELO, PATRICIA ROXANA
142. ROLDAN MORI, MAYRA MILAGROS
143. RUÍZ BAUTISTA, BEATRIZ LISETTE
144. RUÍZ RONCAL, KRISSTEFANY
145. RUMI PEREZ, SHERLY MITZY
146. SAAVEDRA SÁNCHEZ, ALEE JONHSON
147. SALAZAR AGUIRRE, ANGELA RUTH DANIELA
148. SALAZAR RENGIFO, ORLANDO BENJAMÍN
149. SALINAS BELLEZA, MAURICIO ANDRÉ
150. SÁNCHEZ CALDERON, IANIA ELIZABETH
151. SÁNCHEZ GARCÍA, ROBIN MANUEL MESIAS
152. SÁNCHEZ JOAQUIN, VERÓNICA ELIZABETH
153. SÁNCHEZ PAREDES, KEVIN JOEL
154. SANTAMARIA JARAMILLO, PAÚL MARTÍN
155. SANTOS ABANTO, SHEYLA PAOLA
156. SEDANO ROSAS, CRISTIAN HAROLD
157. SERVAN CHÁVEZ, GRETHEL LORENA
158. SOTELO CIUDAD, CARLOS WENCESLAO
159. SOTO VÁSQUEZ, EYMI SOFÍA
160. TAFUR ORTIZ, MARY CARMEN REBECA
161. TERRONES ESCOBEDO, SERGIO ANDRES
162. TORIBIO BUSTILLOS, MARLENI
163. TRAUCO DEDIOS, DELIA ALEJANDRA
164. TUCTO TRAVEZAÑO, HENRY NEY
165. TUME DÍAZ, CLAUDIA ESTEFANIA
166. VÁSQUEZ BECERRA, DADY GARDENIA
167. VÁSQUEZ ESCALANTE, ROSANELL
168. VELASCO RODRÍGUEZ, MANUEL FABIAN
169. VERA REVILLA, MARTÍN ENRIQUE
170. VIGO LAZARO, ALINA FERNANDA



171. VILCA TIBURCIO, RICARDO JOSÉ
172. VILLARREAL ZERPA, MARCELO ANDRÉ
173. YANGUA OLIVA, CHRIS RONNAL
174. YARLEQUE MEDINA, JHONATAN
175. ZAMUDIO MENDOCILLA, ANDREA SELENE
176. ZAVALETA MIRANDA, JORGE ALESSANDRO
177. ZEGARRA USQUIANO, WILSON CÉSAR
178. ZUTA RODRÍGUEZ, JEAN PIERRE

Escuela Profesional de Estomatología
Grado Académico de Bachiller en Estomatología a los siguientes ex alumnos:

179. ACOSTA REBAZA, NOELIA MARICARMEN
180. AMAYA ROSALES, KATHIUSKA XIMENA
181. AZABACHE CHÁVEZ, KARINA MILAGROS
182. DE LA CRUZ MARIÑOS, LESLIE PAMELA
183. NOLASCO QUIROZ, DIANA MELVA
184. REGIS SAAVEDRA, GABRIELA DEL ROSARIO
185. REYES ARTEAGA, LILIAN
186. SANDOVAL ROMAN, VANIA FIORELLA
187. ZORILLA MATTOS, ANA CAROLINA
188. ALVAREZ HUAMÁN, DIANA CAROLINA
189. ARAUJO CASTAÑEDA, EBERT FRANCISCO
190. GUEVARA ROJAS, EDGARD FERNANDO
191. PLASENCIA ESQUIVEL, FIORELLA
192. QUISPE RAMOS, MAGALY
193. RAMOS JARA, MARÍA CLAUDIA
194. RODRÍGUEZ RAMÍREZ, MARÍA ALEJANDRA
195. SIFUENTES QUILCATE, MARÍA ISABEL
196. VÁSQUEZ ALAYO, JULIO CÉSAR

Escuela Profesional de Psicología
Grado Académico de Bachiller en Psicología a los siguientes ex alumnos:

197. MEDINA PEREYRA, KELLY STEFANNI
198. AGUIRRE RODRÍGUEZ, DANTE VICENTE
199. LUJÁN ROSARIO, ASTRID DEBORATH
200. MENDOZA MENDOZA, MILAGROS FREDESVIDA
201. MUÑOZ ARTEAGA, DIANA CAROLINA
202. YAÑEZ CAMACHO, INGRID GISBEL



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Escuela Profesional de Derecho
Grado Académico de Bachiller en Derecho a los siguientes ex alumnos:

203. ALDAVE ACOSTA, CARLOS ALEJANDRO
204. ALVARADO LEÓN, JOSÉ CARLOS
205. BERAUN MAQUI, SEGUNDO JUVENAL
206. CAMPOS VARGAS, CELIA MILAGROS
207. CASTRO CARMONA, OLENKA KATHERINE
208. CASTRO MEDINA, LUCERO DEL ROSARIO
209. CORDOVA ÁVILA, ELIZABETH CRISTINA
210. CRUZADO ALCÁNTARA, KAREN ROSSELLY
211. CUIZANO MENDOCILLA, ROCÍO DEL MILAGRO
212. FLORES PICON, PATRICIA MILAGROS
213. FRANCO VÁSQUEZ, CARMEN DEL PILAR
214. GALVEZ VELÁSQUEZ, AUGUSTO GUILLERMO
215. GUERRERO CARBONELL, NOELIA GRACIELA
216. GUTIERREZ PALMA, GIANELLA YAHAIRA
217. HERNÁNDEZ RAMÍREZ, VÍCTOR RAMIRO
218. HUAMÁN LOZANO, KELLI STEFANY
219. LOPEZ ROJAS, RICARDO ANGIOLO
220. PAJARES SÁNCHEZ, URRELLO SOFÍA ALEJANDRA
221. RETO OTERO, MARTÍN
222. ROLDAN GAVIDIA, LUIS YOAO
223. ROMERO CASTRO, ESTEPHANY MICHELLE
224. ROSALES RUÍZ, CARLOS ALBERTO
225. SAAVEDRA ALCÁNTARA, ELISA MERCEDES
226. SHMIEL PAJARES, CINTHYA MILAGROS
227. TUME ARAMBULO, RENE HUMBERTO
228. UBEDA CASTAÑEDA, MARÍA DEL ROCÍO
229. URBANO VÁSQUEZ, MILAGROS PATRICIA
230. VALIENTE SALDARRIAGA, ELSITA MARÍA
231. VERA GUILLERMO, JORGE VLADIMIR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES
Escuela Profesional de Arquitectura

Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes ex alumnos:

232. FABIAN BUSTAMANTE, DANIEL HUMBERTO
233. VÁSQUEZ ESCOBAR, ALICIA LORENA
234. ORDINOLA CASTILLO, CRISTHIAN YOSETH
235. ZARE GORBALAN, ALEXANDER OCTAVIO
236. ABANTO INFANTE, ARLETH INDIRA
237. LLAJA CASTRO, DAMARIS VRUNELA
238. GUEVARA MANOSALVA, JHOAR HARRY
239. VISE AYALA, KARYNT LORAYNE
240. MORE LABRIN, DANIEL FERNANDO
241. VICE RUÍZ, PERCY DANIEL
242. NECIOSUP VALLE, ROSA PATRICIA
243. QUEVEDO CRUZ, RUBY STEFANY VÍCTORIA
244. ALCANTARA BOLAÑOS, JAVIER
245. ALAYO ESTRAYER, CARMEN DEL PILAR
246. TEJADA MONTENEGRO, JOSÉ MANUEL SEBASTIAN
247. RIOS SILVA, BRENDA MILAGROS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Escuela Profesional de Contabilidad

Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas a los siguientes ex alumnos:

248. DELGADO RODRÍGUEZ, DANNY GIOMAR
249. FLORES RUÍZ, JENNIFER MILAGROS
250. LÓPEZ RODRÍGUEZ, JAMES SADOT
251. NARRO HUAMÁN, LIZ ULIANOVA
252. OLANO CAMPOS, ROY WILKERSON
253. VÁSQUEZ CRUZ, MARÍA CELESTE
254. VIGO HUARIPATA, JOSÉ MAURICIO

Escuela Profesional de Administración

Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas a los siguientes ex alumnos:

255. ACUÑA LÓPEZ, SUSAN ELIANA
256. AGUILAR RIVAS, LUCAS GILBERTO
257. CARDENAS SERRATO, CHRISTIAN JHOEL
258. CRUZ AGUILAR, JENIFFER ZULEIMA
259. LA PORTILLA ZAVALA, CONSUELO SOLEDAD
260. LAZARO CARRASCAL, ANDRÉS AGUR JR.
261. LOYAGA RIOS, ERIKA YOHANA
262. MOLINA SOCOLA, ROSA ILLARY
263. PEREZ SALINAS, MARÍA LUISA
264. ROJAS SOSA, JUAN CARLOS
265. SÁNCHEZ PÉREZ, MARIO LEONARDO
266. VEGA QUIROZ, MIRIAM MADELEINE
267. RONDON CRUZ, FERNANDO
268. CABAÑA SALINAS, ESTEFANIA NATALIE
269. GARCÍA POLO, JHOSELYN DALLANANTUANETTE
270. GAVIDIA VILLAFRANCA, ROCÍO DEL PILAR
271. GRADOS CASTILLO, DANIELA YVONE
272. HORNA VILCA, ELMER JHAROL
273. JARAMILLO GAMBOA, KARIN ANTUANE
274. MALQUI GUEVARA, KAREN GIANELLA
275. MENDOZA VERASTEGUI, ATENA BELEN
276. MORALES PAREDES, JOHN JAIRO
277. PILCON FERRER, GIANELLA DEL PILAR
278. POTOSI OTINIANO, CELIA MARIANA
279. PRETINCE VÁSQUEZ, CHRISTINA

Escuela Profesional de Economía - Carrera Economía y Finanzas

Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas a la ex alumna:

280. CAMPOS DÍAZ, CYNTIA JHANET

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Obstetricia

Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a las siguientes ex alumnas:

281. LOZANO QUIPAN, ALEXANDRA ALISON
282. GUTIERREZ LEÓN, ISABEL GIULIANA
283. TORREALVA RAMÍREZ, YOHANA PAOLA

Escuela Profesional de Enfermería

Grado Académico de Bachiller en Enfermería a la ex alumna:

284. SANDOVAL GUEVARA, KAREN EVELIN



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación a la ex alumna:

285. DAMIANI FIGUEROA, MARÍA LAURA

II. TÍTULOS

FACULTAD DE INGENIERÍA
Escuela Profesional de Ingeniería Civil
Título Profesional de Ingeniero Civil a los siguientes Bachilleres:

1. DEZA GARCÍA, RITA DE JESÚS
2. OBESO ALCÁNTARA, AUGUSTO EMANUEL
3. ROMERO CAMPOS, FUNLY
4. VILLARREAL GONZÁLEZ, HANDY ALBERTO
5. VÁSQUEZ VEGA, JORGE JESÚS JHONATAN
6. CONTRERAS CONTRERAS, DANIEL JHONATAN
7. CASTRO ESPINOZA, MARÍA LAURA
8. SÁNCHEZ SALAZAR, EMILY PIERINA
9. DIOSOS NOBLECILLA, FERNANDO FLORIANO
10. ZAPATA SEMINARIO, RAÚL EDUARDO
11. HERNÁNDEZ GENOVEZ, IVÁN WALTER
12. COTRINA CANO, JHON WILLAMS
13. SOLANO ESTRADA, ANTHONY PETER
14. TERRONES NOVOA, DANITZA ALESSANDRA
15. REYNA ALVARADO, EDWIN HIPOLITO
16. BACA LOZANO, ASTRID JOSSELINE
17. HURTADO ATOCHE, ANTHONY BRANCO
18. NAVARRO GUERRA, CARLOS RODRIGO
19. PACHECO RODRÍGUEZ, DIEGO ALEJANDRO
20. DÍAZ HARO, MIGUEL ANGEL
21. ESPINOZA RAMOS, FELIX JOSEPH
22. GÓMEZ ARTEAGA, JANN CARLO
23. HUAMÁN ACOSTA, WILSON KEVIN

Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica
Título Profesional de Ingeniero Electrónico a los siguientes Bachilleres:

12. ALVA COSTILLA, ROY JORDY
13. CORTEZ ARANDA, LUIS ALBERTO
14. CERNA VILLALOBOS, IVONNE IVONETTE
15. CRUZ CHRISTIANSEN, JUAN ALBERTO
16. BENITES VELÁSQUEZ, LUIS ALBERTO AGUSTÍN
17. GONZÁLEZ LOYOLA, ELMER ANDRÉ

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
Título Profesional de Ingeniero Industrial a los siguientes Bachilleres:

18. GUERRERO LINDAO, SHEYLA GIULIANA
19. ZAGASTIZABAL RUIZ, BLANCA GRACIELA
20. CERNA VILLALOBOS, JOSÉ GONZALO
21. ESPINOZA GUTIERREZ, KARINA AZUCENA
22. BARRANTES DEZA, ANGELA JANINNA
23. GARCÍA SOLAR, KATHERINE IVONNE
24. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SEGUNDO JOEL
25. MEJIA CORNEJO, KARLA NORHELIA
26. QUISPE HUAMÁN, JACKELINE MARISOL
27. RODRÍGUEZ RUIZ, LUCIANA BEATRIZ
28. ORTIZ VELA, EDUARDO FRANCISCO
29. GUANILO REYES, GISELA JULISSA
30. HUAMÁN RÍOS, DIEGO STAHL
31. MENDOZA PEREZ, ROXANA PAOLA
32. MORA CORDOVA, YADIRA MADELYN

Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas
Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas a los siguientes Bachilleres:

33. ALVARADO ROJAS, JHERAL JEFRY
34. AQUINO ROJAS, DANIEL ENRIQUE
35. ÁVILA RODRÍGUEZ, ALEX EBERTH
36. GUTIERREZ RONCAL, LUIS MANUEL EUFEMIO

Carrera Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes



Título Profesional de Ingeniero de Telecomunicaciones y Redes a los siguientes Bachilleres:

37. GASPAR RODRÍGUEZ, ROSMELL ANTONIO
38. VÁSQUEZ LAVY, DENIS CLAUDIO
39. RAMOS TERRONES, WALTER LUIS

Carrera Profesional de Ingeniería de Software

Título Profesional de Ingeniero de Software a los siguientes Bachilleres:

40. CALDERÓN VALLADARES, VÍCTOR FERNANDO DANTE JESÚS
41. TORRES ULLOA, LUIS ALBERTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Escuela Profesional de Administración

Título Profesional de Licenciado en Administración a los siguientes Bachilleres:

42. MARQUEZ GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ
43. MELÉNDEZ PEÑARANDA, CARLOS JOSÉ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Obstetricia

Título Profesional de Obstetiz a las siguientes Bachilleres:

44. HUARCAYA CECAYRA, SONIA LILIANA
45. ZARATE CHÁVEZ, EVELYN STEFHANY

Escuela Profesional de Enfermería

Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las siguientes Bachilleres:

46. DÍAZ QUIROZ, DIANA CAROLINA
47. VILLAFUERTE VARGAS, LIZ JENNIFER
48. CAMPOS AGUILAR, CINTHIA
49. FLORIÁN MORALES, VIOLETA ALEJANDRINA
50. RODRÍGUEZ MOREÑO, VANEZA ANALI
51. SAÉNZ NARRO, MARITZA ISABEL
52. ARGOMEDO RAMOS, PETRONILA
53. CARRANZA GAVELAN, SANDRA REGINA
54. OBANDO RODRÍGUEZ, BEATRÍZ
55. RAMOS ESCALANTE, MARISELY FÁTIMA
56. CRUZ SÁNCHEZ, MAGALI DEL ROCÍO
57. PANTA QUEREVALÚ, ELIZABETH
58. MOGOLLÓN RODRÍGUEZ, MARIANA JULISA
59. MONCADA RAMOS, ELIZABETH RENEE
60. FLORIÁN ÑIQUE, CLAUDIA STEPHANNY
61. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, KAREN MARIBEL



Títulos de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería con Mención en Centro Quirúrgico a la Licenciada:

62. CHENG GONZÁLES, CLAUDIA CRISTINA

Títulos de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería con Mención en Salud Ocupacional a las Licenciadas:

63. BARRIGA CHÁVEZ, LADY KAROL
64. CABELLOS GONZÁLES, ROXANA FIORELLA

Títulos de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería con Mención en Emergencias y Desastres a las Licenciadas:

65. CHACON MARTÍNEZ, YOJANY YANINY
66. CRUZ FERNÁNDEZ, FLOR CELIDETH
67. GUEVARA RÍOS, ANDREA ARAZELII

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

Escuela Profesional de Arquitectura

Título Profesional de Arquitecto a los siguientes Bachilleres:

68. REYNA BENITES, YORDY ANDY
69. VALVERDE BAZÁN, JIMMY HENRY
70. ZAMBRANO FLORES, ANGHELA YANINA
71. JOHANSON AVALOS, LUIS ALFONSO
72. TIMANA AGURTO, TANYA MAYTE JULIANA
73. FLORES ROBLES, HUGO ABEL
74. VILCHEZ RAMÍREZ, CÉSAR ARTURO
75. NORIEGA PADILLA, JORGE FERNANDO
76. CASTRO GARCÍA, JESSICA DEL ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional de Derecho

Título Profesional de Abogado a los siguientes Bachilleres:

77. ARANDA NÚÑEZ, LUCY ELIZABETH
78. CASANOVA CAMINO, MILUSKA JUDITH
79. CASTILLO ANGULO, LUIS ALBERTO
80. FLORES MONZÓN, CHRISTOPHER JUNIOR
81. LOZADA CASTILLO, JULIO CÉSAR
82. RODRÍGUEZ CASTILLO, ANGHIE
83. ROJAS GARCÍA, RAÚL ECHEGARAY
84. SÁNCHEZ VEGA, YESSSENIA MEDALIT
85. TORRES MARTÍNEZ, LUCERO MILAGROS
86. ZAVALTA PINO, MARICIELO STEFANE
87. SALON VELÁSQUEZ, JOHN ANDERSON
88. WONG CORONADO, PATRICIA JACQUELINE

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Escuela Profesional de Medicina Humana

Título Profesional de Médico Cirujano a los siguientes Bachilleres:

89. LLAQUE ZOCÓN, WALTER LUIS
90. SÁNCHEZ GUANILO, FIORELLA PATRICIA
91. ZETA PALACIOS, KATHERINI JULIANA
92. AGUILAR MAQUINA, JORGE LUIS
93. CIENFUEGOS ALBAN, SUSANA PAOLA
94. PRETELL RODRÍGUEZ, VÍCTOR ANDRÉS
95. TAVARA YABAR, ERICKSON MIGUEL
96. ZEVALLOS SÁNCHEZ, MARTHA DOMÉNICA

Títulos de Segunda Especialidad Profesional de Médico Especialista en Radioterapia a la Médico Cirujano:

97. LEÓN LEÓN, CRISTHY ELENA

Títulos de Segunda Especialidad Profesional de Médico Especialista en Gastroenterología al Médico Cirujano:

98. MONZON AYAY, JOYSE ANAHI

Escuela Profesional de Psicología

Título Profesional de Licenciada en Psicología a las siguientes Bachilleres:

99. CHAMAYA ALTAMIRANO, MAVILA
100. MARCHENA CASTILLO, ANA LUCÍA VIOLETA

Escuela Profesional de Estomatología

Título Profesional de Cirujano Dentista a los siguientes Bachilleres:

101. BRIONES YUPANQUI, JUAN CARLOS
102. RAMÍREZ HIDALGO, GONZALO RAFAEL

Asimismo, se autoriza a la señora rectora la suscripción de las resoluciones rectorales a emitir para cada uno de los mencionados señores graduados y titulados, cuyos grados y títulos son conferidos en mérito al presente acuerdo.

2. Oficio N° 61-2018-DDP-UPAO, de la Dirección de Desarrollo y Producción, sobre propuesta de Organigrama de la citada Dirección.

ACUERDO N° 127-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar el organigrama de la Dirección de Desarrollo y Producción, de conformidad con los documentos que se adjuntan al Oficio N° 61-2018-DDP-UPAO, y que forman parte del presente acuerdo.

3. Oficio N° 58-2018-DDP-UPAO, de la Dirección de Desarrollo y Producción, sobre asignación de monto mensual por concepto de servicio de atención a alumnos en la clínica odontológica UPAO.

ACUERDO N° 128-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Autorizar la asignación de ciento cincuenta y 00/100 soles (S/ 150.00) por cada cuota de pensión de enseñanza de los alumnos de la Escuela Profesional de Estomatología durante todo el semestre académico, incluyendo nivelación y complementación desde el I ciclo al X ciclo, a partir del 19 de marzo de 2018, por el servicio de



prácticas en los ambientes de la Clínica Odontológica UPAO, para la Escuela Profesional de Estomatología, conforme a la propuesta de la Dirección de Desarrollo y Producción, que se adjunta al presente acuerdo.

Encargar a la Dirección de Administración la transferencia mensual de los montos establecidos en el párrafo precedente, de las cuentas de pensiones de la Escuela Profesional de Estomatología hacia las cuentas de la Clínica Odontológica UPAO.

4. Oficio N° 152-2018-DRRHH-UPAO, de la Dirección de Recursos Humanos, sobre propuesta de contrato para servicio externo de capacitación 2018.

ACUERDO N° 129-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Autorizar la suscripción de contrato por locación de servicios con la firma Recolócate S.A.C. para brindar el servicio externo de capacitación al personal administrativo y directivo de la Universidad, en el marco del Programa Anual de Capacitación 2018 de la Dirección de Recursos Humanos; conforme a los documentos presentados mediante Oficio N° 152-2018-DRRHH-UPAO, y forman parte de la presente resolución.

Encargar a la Oficina de Asesoría Jurídica, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración del contrato que se autoriza en el párrafo precedente. Así mismo, disponer que la Dirección de Recursos Humanos realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

5. Oficio N° 74-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre propuesta de actualización de la directiva académica.

ACUERDO N° 130-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Actualizar la directiva académica en los numerales 5.1.2, 5.15, 5.16, 5.5, 5.10, 7.1.1 y segunda disposición transitoria; conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 74-2018-VAC-UPAO, y forman parte del presente acuerdo.



6. Oficio N° 71-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre propuesta del Plan general de la Oficina de Gestión Académica 2018-2021 y Planes anuales por áreas.

ACUERDO N° 131-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar el Plan general de la Oficina de Gestión Académica 2018-2021 conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 71-2018-VAC-UPAO, y forman parte del presente acuerdo.

7. Oficio N° 112-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre iniciativas estratégicas de la Oficina de Gestión Académica.

ACUERDO N° 132-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar las siguientes iniciativas estratégicas a desarrollar por la Oficina de Gestión Académica durante el 2018:

1. Elaborar y realizar un programa de capacitación en gestión curricular: planificación, estrategias de monitoreo, evaluación y herramientas.
2. Programa de capacitación (Personal Docente): Especializaciones, actualizaciones, perfeccionamiento, complementación, nuevas tecnologías, nuevas metodologías de trabajo, nuevos equipos, campus virtual, líneas de investigación, entre otros.
3. Implementar programa de tutoría académica.
4. Evaluar la implementación de Ciclo "0" y/o Estudios Generales.
5. Diseñar el programa de evaluación de desempeño docente.

8. Oficio N° 199-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre proyecto para la implementación del programa de tutoría y acompañamiento pedagógico, sede Trujillo y filial Piura.

ACUERDO N° 133-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar el Programa de tutoría y acompañamiento pedagógico 2018, sede Trujillo y filial Piura, conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 199-2018-VAC-UPAO, y forman parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 134-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Modificar el artículo 6, parte pertinente, de la directiva que regula la conformación y funciones de los responsables de los procesos de los programas de estudios para la gestión de calidad, estableciendo que se asigna hasta 10 horas semanal/mensual de carga no lectiva, a los docentes contratados responsables de los procesos de Responsabilidad Social Universitaria, Seguimiento al Egresado, Gestión de Enseñanza Aprendizaje, Investigación (I+D+i) y Gestión Docente; y hasta 30 horas semanal/mensual de carga no lectiva al responsable del proceso de Tutoría.

9. Oficio N° 171-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre propuesta de directiva de seguimiento al egresado.

ACUERDO N° 135-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la directiva de seguimiento al egresado, conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 171-2018-VAC-UPAO, y forman parte del presente acuerdo.

10. Oficio N° 119-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre propuestas de plan de trabajo e iniciativas estratégicas de la Oficina de Bolsa de Trabajo de la sede Trujillo y filial Piura.

ACUERDO N° 136-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar el Plan de trabajo de la Oficina de Bolsa de Trabajo 2018 sede Trujillo y filial Piura, conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 119-2018-VAC-UPAO, y forman parte del presente acuerdo.



ACUERDO N° 137-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar las siguientes iniciativas estratégicas a desarrollar por la Oficina de Bolsa de Trabajo durante el 2018:

1. Generar convenios con empresas reconocidas de la región y del país para prácticas pre-profesionales, profesionales.
2. Relanzar la oficina de bolsa de trabajo (Seguimiento de Egresados, Feria Laboral con empresas top nacionales, entre otros).

11. Oficio N° 55-2018-D-F-CCSS-UPAO, de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre reajustes realizados a sílabos de la asignatura de Biología celular y molecular y cambio de denominación.

ACUERDO N° 138-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Recomendar a la Facultad de Ciencias de la Salud que presente su propuesta de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 55 numeral 2 del estatuto institucional.

12. Oficio N° 60-2018-D-F-CCSS-UPAO, de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre caso de agresión sexual a estudiante de la Escuela Profesional de Enfermería.

ACUERDO N° 139-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Se toma conocimiento.

13. Oficio N° 46-2018-FCA-UPAO, de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de ratificación del docente ordinario Ms. César Leopoldo Lombardi Pérez.

ACUERDO N° 140-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Autorizar el inicio del proceso de ratificación del docente ordinario Ms. César Leopoldo Lombardi Pérez, categoría principal, de la Facultad de Ciencias Agrarias.

14. Informe N° 1-2018-OAI-UPAO, de la Oficina de Auditoría Interna, sobre cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna 2017.

ACUERDO N° 141-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Se toma conocimiento.

15. Resoluciones rectorales a dar cuenta al Consejo Directivo – febrero 2018.

ACUERDO N° 142-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Se toma conocimiento de las siguientes resoluciones rectorales:

N°	Se resuelve
152	APROBAR los “Protocolos para la atención en los servicios de salud de Bienestar Universitario UPAO”, conforme a los documentos adjuntos en la presente resolución.
176	AUTORIZAR la contratación laboral del Sr. Carlos Benito Nureña Obando, para ocupar el puesto de Técnico Electricista de la Oficina de Servicios Generales, por el período del 22 de enero al 30 de abril de 2018, con jornada laboral de 48 horas semanales y remuneración mensual de dos mil y 00/100 soles (S/ 2,000.00).
183	AUTORIZAR la contratación laboral del Sr. José Antonio Foronda Texier, para ocupar el puesto de Especialista en Diseño Gráfico y Creatividad Publicitaria, de la Dirección de Marketing y Comunicaciones, por el período del 23 de enero al 30 de marzo de 2018, con remuneración mensual de dos mil doscientos y 00/100 soles (S/ 2,200.00).
193	APROBAR el Currículo 2018 del Centro Preuniversitario de la Universidad Privada Antenor Orrego (CEPREU UPAO), conforme a los documentos elaborados por la Oficina de Admisión, que se adjuntan a la presente resolución.
194	AUTORIZAR la admisión del joven Jesús Geovanni Ruvalcaba Mota, para realizar estudios en la Carrera Profesional de Administración, por intercambio académico con el Instituto Politécnico Nacional - México, durante el Semestre Académico 2018-10, adscribiéndosele en tal calidad a la Facultad de Ciencias Económicas de esta Casa de Estudios Superiores.
202	AUTORIZAR la contratación laboral del Sr. Edden Luis Zavaleta Pumachaico, para ocupar el puesto de Gasfitero de la Oficina de Servicios Generales, por el período del 25 de enero al 30 de abril de 2018, con jornada laboral de 48 horas semanales y remuneración mensual de mil setecientos y 00/100 soles (S/ 1,700.00).
203	AUTORIZAR la contratación laboral de la Sra. Milagritos Celeste Morales Ruiz, para ocupar el puesto de Auxiliar de Selección y Desarrollo de Personas, de la Dirección de Recursos Humanos, por el período del 31 de enero al 30 de junio de 2018, con jornada laboral de 48 horas semanales y remuneración mensual de mil trescientos y 00/100 soles (S/ 1,300.00).
204	AUTORIZAR la contratación docente, a plazo determinado, de los profesionales propuestos para el dictado del curso de idioma extranjero, en el Centro de Idiomas UPAO de la sede UPAO-Trujillo, de conformidad con la relación de nombres, términos y condiciones que se establecen en el cuadro que se adjunta a la presente resolución.
210	AUTORIZAR la admisión del alumno Daniel Villalobos Hernández, para realizar estudios en la Carrera Profesional de Economía y Negocios Internacionales, por intercambio académico con la Universidad de Guadalajara - México, durante el Semestre Académico 2018-10, adscribiéndosele en tal calidad a la Facultad de Ciencias Económicas de esta Casa de Estudios Superiores.
211	AUTORIZAR la admisión de los jóvenes Karla Karina Jasso Huerta y Óscar Sergio Cervantes Sarabia, para realizar estudios en la Carrera Profesional de Economía y Negocios Internacionales, por intercambio académico con el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos (IPN), durante el Semestre Académico 2018-10, adscribiéndosele en tal calidad a la Facultad de Ciencias Económicas de esta Casa de Estudios Superiores.
214	AUTORIZAR la contratación docente universitaria, a plazo determinado, del Mg. Ángel Corvera Urtecho para desempeñar funciones como coordinador de la Carrera Profesional de Administración de la filial UPAO-Piura, con una asignación de veinte (20) horas semanal/mensual de carga no lectiva, por el período del 19 de febrero hasta la culminación del Semestre Académico 2018-10, bajo los alcances de la Ley Universitaria N° 30220.
215	AUTORIZAR la admisión de la alumna Elizabeth del Carmen Gómez Gómez, para realizar estudios en la Carrera Profesional de Derecho, por intercambio académico con la Universidad de Guadalajara - México, durante el Semestre Académico 2018-10, adscribiéndosele en tal calidad a la Facultad de esta Casa de Estudios Superiores.
217	APROBAR la relación de ingresantes al Diplomado en Rehabilitación Oral y Adhesiva - ROA, Concurso de Admisión 2017-I, Semestre Académico 201715, a cargo del Instituto de Competencias y Destrezas Médicas - ICODEM, conforme a la relación elevada por el jefe de la Oficina de Admisión, que se anexa a la presente resolución.
225	AUTORIZAR la admisión de los alumnos Karina Freimanis Sorensen y Simon Stenstrup, de la Universidad de Aalborg – Dinamarca, para realizar estudios en la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, por intercambio académico con la Universidad de Aalborg – Dinamarca, durante el Semestre Académico 2018-10, adscribiéndosele en tal calidad a la Facultad de Ciencias de la Comunicación esta Casa de Estudios Superiores.



305	<p>Primero.- AUTORIZAR la contratación laboral del Lic. Augusto Edgardo Atarama Gallo, por el período del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2018; con una jornada laboral de 48 horas semanales.</p> <p>Segundo.- ENCARGAR al Lic. Augusto Edgardo Atarama Gallo, las funciones de director de Desarrollo y Producción, cargo de confianza, durante el período establecido de su contratación, con la remuneración y bonificaciones que corresponda al cargo asignado, las mismas que se otorgan mientras desempeñe dichas funciones.</p>
306	AUTORIZAR la contratación laboral de la Srta. Xiomara Stephany Rojas Becerra, para ocupar el puesto de Auxiliar Administrativa de la Oficina de Servicios Generales, por el período del 1° de febrero al 30 de abril de 2018, con jornada laboral de 48 horas semanales y remuneración mensual de mil quinientos y 00/100 soles (S/ 1,500.00).
323	AUTORIZAR la admisión de los jóvenes José Ángel Aguilar Rodríguez y Alexia Hernández Sánchez, para realizar estudios en la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, sede UPAO-Trujillo, por intercambio académico con el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos (IPN), durante el Semestre Académico 2018-10, adscribiéndosele en tal calidad a la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios Superiores.
324	AUTORIZAR la contratación laboral de la Lic. Yesenia Azo Lugardo, para ocupar el puesto de Asistente Social de la Oficina de Bienestar Universitario, filial UPAO-Piura, por el período del 5 de febrero al 30 de junio de 2018, con jornada laboral de 48 horas semanales y remuneración mensual de dos mil y 00/100 soles (S/ 2,000.00).
326	<p>Primero.- AUTORIZAR la contratación laboral del Sr. Giancarlo Lavado Rojas, para ocupar el puesto de Técnico de Montaje Escénico I, del Teatro “Víctor Raúl Lozano Ibáñez”, por el período del 5 de febrero al 31 de julio de 2018, con jornada laboral de 48 horas semanales, y remuneración mil ochocientos y 00/100 soles (S/ 1,800.00).</p> <p>Segundo.- AUTORIZAR la contratación laboral del Sr. Alexander Yiro Bocanegra Altamirano, para ocupar el puesto de Técnico de Montaje Escénico II, del Teatro “Víctor Raúl Lozano Ibáñez”, por el período del 5 de febrero al 31 de julio de 2018, con jornada laboral de 48 horas semanales, y remuneración mil ochocientos y 00/100 soles (S/ 1,800.00).</p>
327	<p>Primero.- AUTORIZAR la contratación laboral de la Lic. Isabel Shimokawa Hayayumi, para ocupar el puesto de Gestor de Comunicaciones del Teatro “Víctor Raúl Lozano Ibáñez”, por el período del 5 de febrero al 31 de julio de 2018, con jornada laboral de 48 horas semanales, y remuneración dos mil quinientos y 00/100 soles (S/ 2,500.00).</p> <p>Segundo.- AUTORIZAR la contratación laboral de la Lic. Lady Samantha Solano Cruz, para ocupar el puesto de Productor Ejecutivo de Proyectos Escénicos del Teatro “Víctor Raúl Lozano Ibáñez”, por el período del 5 de febrero al 31 de julio de 2018, con jornada laboral de 48 horas semanales, y remuneración dos mil quinientos y 00/100 soles (S/ 2,500.00).</p>
328	AUTORIZAR la contratación laboral de la Srta. Mariana Alejandra Barba Rodríguez, para ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, por el período del 1° de febrero al 30 de abril de 2018, con jornada laboral de 48 horas semanales y remuneración mensual de mil quinientos y 00/100 soles (S/ 1,500.00).
331	ENCARGAR a la Oficina de Biblioteca, realice el inventario y la clasificación de los libros de historia, arte y cultura donados por el Dr. Cristóbal Manuel María Campana Delgado a favor de la Universidad Privada Antenor Orrego, y elevar un informe detallado al Rectorado para proceder con el trámite administrativo establecido por el estatuto institucional.
333	AUTORIZAR la contratación laboral del M.C. William Roberto Zambrano Maya para ocupar el puesto de Médico General del Centro de Especialidades Médicas Florencia de Mora (CEMFM UPAO), por el período del 1° de febrero al 31 de julio de 2018, con jornada laboral de 36 horas semanales, con una remuneración mensual de dos mil quinientos y 00/100 soles (S/ 2,500.00), bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 559, Ley del Trabajo Médico; Ley N° 23536 y por el D.S. N° 021-2008-SA, Reglamento de la citada ley.
334	AUTORIZAR la contratación laboral de la Sra. Saby Maryling Espinoza Borja, para ocupar el puesto de Enfermera en el Centro de Especialidades Médicas de Florencia de Mora, por el período del 1° de febrero al 31 de julio de 2018, con jornada laboral de 36 horas semanales y remuneración mensual de mil trescientos y 00/100 soles (S/ 1,300.00).
335	AUTORIZAR la contratación laboral de la Sra. Rosa Angelica Escobal Ordoñez, para ocupar el puesto de Técnico en enfermería en el Centro de Especialidades Médicas de Florencia de Mora, por el período del 1° de febrero al 31 de julio de 2018, con jornada laboral de 36 horas semanales y remuneración mensual de mil y 00/100 soles (S/ 1,000.00).
345	AUTORIZAR la contratación docente universitaria, a plazo determinado y por la modalidad de concurso, del Ms. Jorge Luis Alva Alarcón, para la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica de la sede UPAO-Trujillo, durante el Semestre Académico 2018-10, bajo los alcances del artículo 80°, inciso 80.3, Ley N° 30220, concordante con el artículo 64°, numeral 1, del Reglamento Docente UPAO
349	SUSPENDER por un período de 2 meses (febrero y marzo), los artículos 5.1 inciso b) y 5.2. inciso e) de la referida Directiva, a fin de flexibilizar temporalmente la ejecución de transferencias y ampliaciones, previa aprobación de la Dirección de Desarrollo y Producción.
350	CONFORMAR el Comité de verificación de la programación académica de las carreras profesionales de la Facultad de Medicina Humana de la sede Trujillo y filial Piura, específicamente en lo relacionado a lo que se detalla: a) horarios; b) docentes especialistas en la asignatura que dictan; c) número y naturaleza de las asignaturas por docente y d) ratio por asignatura y secciones.
351	AUTORIZAR la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial, celebrado entre la Universidad Privada Antenor Orrego – UPAO, el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de Ancash, el mismo que está debidamente suscrito por las partes y forma parte integrante de la presente resolución.
362	AUTORIZAR la contratación laboral de la Odontóloga Mónica Piña D’Abreu, para ocupar el puesto de Radióloga Oral y Maxilofacial para la Clínica Odontológica, por el período del 15 de febrero al 30 de abril de 2018, con jornada laboral de 36 horas semanales y remuneración mensual de cuatro mil quinientos y 00/100 soles (S/ 4,500.00).
367	AUTORIZAR la admisión del alumno Jaime César Flores Escobedo, para realizar estudios en la Carrera Profesional de Arquitectura, por intercambio académico con la Universidad de Guadalajara - México, durante el Semestre Académico 2018-10, adscribiéndosele en tal calidad a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de esta Casa de Estudios Superiores.
370	ENCARGAR las funciones de decano al Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez, docente principal de esta casa de estudios superiores, por el período del 15 de febrero al 5 de marzo de 2018, en razón de descanso vacacional programado por el titular
371	AUTORIZAR la admisión de la Srta. Paola Elizabeth Vargas Vallejo, para realizar estudios en la Carrera Profesional de Arquitectura, por intercambio académico con la Universidad de Guadalajara - México, durante el Semestre Académico 2018-10, adscribiéndosele en tal calidad a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de esta Casa de Estudios Superiores.
372	AUTORIZAR la conformación del Comité Interno de Autoevaluación y Calidad (CIAC) de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.
377	AUTORIZAR la contratación laboral de la Srta. Eliana Cecilia Rodríguez Carrasco, para ocupar el puesto de Recepcionista para la Clínica Odontológica, por el período del 15 de febrero al 30 de abril de 2018, con jornada laboral de 48 horas semanales y remuneración mensual de mil doscientos y 00/100 soles (S/ 1,200.00).



380	CONCEDER licencia sin goce de haber al Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo, docente ordinario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el período del 02 de enero al 31 de diciembre de 2018, por las razones justificadas que se precisan en la presente resolución.
381	Primero.- APROBAR la propuesta de modificación de la denominación de la obra que se construirá en la filial UPAO – Piura, de “Nuevo Pabellón de Aulas y Laboratorios, Pabellón C- Filial Piura”, por la de “SEGUNDA ETAPA DE LA FILIAL UPAO – PIURA CONFORMADA POR LOS PABELLONES C, D Y E”. Segundo.- DISPONER que en todos los documentos oficiales de la Universidad, donde se haya consignado la denominación “Nuevo Pabellón de Aulas y Laboratorios, Pabellón C- Filial Piura”, deberá entenderse como “SEGUNDA ETAPA DE LA FILIAL UPAO – PIURA CONFORMADA POR LOS PABELLONES C, D y E”.
382	ENCARGA las funciones del decanato al Dr. Luis Reyes Sánchez del 15 de febrero al 5 de marzo, por lo que queda pendiente la encargatura de las funciones del decanato del 6 al 20 de marzo de 2018
383	ENCARGAR a la Ms. Elizabeth Díaz Valdiviezo, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia, durante los días 12 al 20 de febrero de 2018, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.
384	AUTORIZAR la contratación docente universitaria, a plazo determinado y por la modalidad de invitación, del Ms. César Alberto Díaz Herrera, para el dictado del curso de Metodología del Aprendizaje Universitario, NRC 1198-1199, 6794-6795, y 6598-6599, con nueve (9) horas semanal/mensual, Departamento Académico de Humanidades, Semestre Académico 2018-10, sede UPAO-Trujillo, bajo los alcances del artículo 80°, inciso 80.3, Ley N° 30220, concordante con el artículo 64°, numeral 2, Reglamento Docente de nuestra Universidad.
388	ENCARGAR las funciones de director de la Escuela Profesional de Derecho al doctor Luis Enrique Reyes Sánchez, del 15 de febrero al 5 de marzo de 2018
393	AUTORIZAR la contratación docente universitaria, a plazo determinado y por la modalidad de concurso público de méritos, de la Mg. Nelly Yessenia Céspedes Crisanto, para el dictado de los cursos “Auditoría I” y “Auditoría II”, de la Carrera Profesional de Contabilidad, filial UPAO-Piura, con un total de doce (12) horas semanal/mensual de carga lectiva, durante el Semestre Académico 2018-10, bajo los alcances del artículo 80°, inciso 80.3, Ley N° 30220, concordante con el artículo 64°, numeral 1, Reglamento Docente UPAO.
394	AUTORIZAR la contratación docente universitaria, a plazo determinado y por la modalidad de concurso público de méritos, de la Mg. Consuelo Isabel De La Rosa Díaz, para el dictado de los cursos “Análisis Tributario II” y “Auditoría Tributaria”, de la Carrera Profesional de Contabilidad, sede UPAO-Trujillo, con un total de diez (10) horas semanal/mensual de carga lectiva, durante el Semestre Académico 2018-10, bajo los alcances del artículo 80°, inciso 80.3, Ley N° 30220, concordante con el artículo 64°, numeral 1, Reglamento Docente UPAO.
395	AUTORIZAR la contratación docente universitaria, a plazo determinado y por la modalidad de concurso público de méritos, del Mg. Carlos Samuel Meza Rosas, para el dictado de los cursos “Análisis Tributario II” y “Auditoría Tributaria”, de la Carrera Profesional de Contabilidad, sede UPAO-Trujillo, con un total de diez (10) horas semanal/mensual de carga lectiva, durante el Semestre Académico 2018-10, bajo los alcances del artículo 80°, inciso 80.3, Ley N° 30220, concordante con el artículo 64°, numeral 1, Reglamento Docente UPAO.



DESPACHO

1. Oficio N° 211-2018-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico, sobre propuesta de carga lectiva de docentes de pregrado de la sede Trujillo y filial Piura, correspondiente al programa de complementación y nivelación 2017-20 (2018-00).

ACUERDO N° 143-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la carga lectiva de los docentes de pregrado de la sede Trujillo y filial Piura, correspondiente al programa de complementación y nivelación 2017-20 (2018-00), conforme a los documentos que se adjuntan al Oficio N° 211-2018-VAC-UPAO, y forman parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 144-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Establecer el siguiente cronograma de actividades para la aprobación de la carga lectiva y no lectiva de los docentes de pregrado de la sede Trujillo y filial Piura, semestre 2018-10:

1. Remisión al Vicerrectorado Académico por las Facultades: hasta el 9 de marzo.
2. Remisión al Rectorado por el Vicerrectorado Académico: hasta el 12 de marzo.
3. Aprobación en Consejo Directivo: 14 de marzo.

2. Oficio N° 45-2018-D-EPG-UPAO, de la Escuela de Posgrado, aprobación de cargas académicas, cronograma de actividades y presupuestos del programa Maestría en Periodismo.

ACUERDO N° 145-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Aprobar la carga académica, cronograma de actividades y presupuestos del I ciclo semestre académico 2018-15, II ciclo semestre académico 2018-25, y III ciclo semestre académico 2018-35, del programa de Maestría en

Periodismo, cuyo detalle se anexa a la Resolución de Decanato N° 109-2018-EPG-UPAO, de Escuela de Posgrado, y forman parte del presente acuerdo.

PEDIDOS

1. Del señor vicerrector Académico, solicita la obligatoriedad de docentes de asignaturas de la línea de investigación para asistir al curso de capacitación docente “uso del programa antiplagio turnitin”.

ACUERDO N° 146-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Disponer que sólo se asignará carga lectiva en las asignaturas de Metodología de la Investigación, Proyectos de Investigación, Tesis I, Tesis II y los Seminarios de investigación; así mismo, sólo se designarán asesores y jurados de tesis y trabajos de investigación, de pregrado y posgrado, a los docentes que se hayan capacitado en el uso del Programa antiplagio "turnitin" que ofrece el Vicerrectorado Académico.

2. Del señor decano de la Facultad de Educación y Humanidades, solicita se ratifique resolución de su decanato que establece de modo formal el nombre correcto del PROCOPEIST.

ACUERDO N° 147-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Dejar establecido que el nombre correcto del programa dirigido a egresados de institutos superiores tecnológicos, que ha desarrollado la Facultad de Educación y Humanidades de esta Superior Casa de Estudios, es PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN PARA EGRESADOS DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS y sus siglas son PROCOPEIST.

3. Del señor vicerrector Académico, solicita se emita nueva resolución de Consejo Directivo de desistimiento de programas de estudios.



ACUERDO N° 148-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Autorizar el desistimiento de la promoción y convocatoria de los programas de estudios de pregrado y posgrado de la Facultad de Educación y Humanidades, y de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Antenor Orrego, que se detallan a continuación:

Programas que no fueron dictados desde su creación:

1. Educación Secundaria con Mención en Ciencias Histórico Sociales y Filosofía (P24-M1).
2. Educación Secundaria con Mención en Comunicación, Literatura e Inglés (P24-M2).
3. Educación Secundaria con Mención en Física y Electrónica (P24-M3).
4. Educación Secundaria con Mención en Matemática e Informática (P24-M4).
5. Maestría en Acreditación de la Calidad en Educación (P26).
6. Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo (P34).
7. Maestría en Tecnologías de Información para la Dirección Estratégica (P44).

Programas con baja demanda durante los últimos procesos de admisión:

1. Maestría en Administración con Mención en Operaciones y Supply Chain (P27-M3).
2. Maestría en Ciencias agrarias con Mención en Manejo Sostenible de Agrosistemas Áridos (P28-M2).
3. Maestría en Ciencias de la Comunicación con Mención en Gestión en Comunicación Empresarial (P29-M1).
4. Maestría en Derecho con Mención en Defensa y Desarrollo Nacional (P30-M4).
5. Maestría en Educación con Mención en Problemas de Aprendizaje (P32-M3).
6. Maestría en Educación con Mención en Metodología de la Investigación (P32-M4).
7. Maestría en Educación con Mención en Tutoría y Orientación Educativa (P32-M5).
8. Maestría en Educación con Mención en Gestión y Autoevaluación de la Calidad Educativa (P32-M6).
9. Maestría en Gestión Urbano Ambiental (P37).
10. Maestría en Ingeniería de Software (P39).
11. Maestría en Obstetricia con Mención en Salud Reproductiva (P42-M1).
12. Doctorado en Derecho Constitucional (P49).

13. Maestría en Salud Pública y Desarrollo Humano (P59).
14. Programa de complementación para egresados de Institutos Superiores Tecnológicos (PROCOPEIST), el cual es conformado por las siguientes menciones:
 - 14.1 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Ciencia, Tecnología y Ambiente (P60-M1).
 - 14.2 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Computación e Informática (P60-M2).
 - 14.3 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Ciencias Naturales (P60-M3).
 - 14.4 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Ciencias Sociales (P60-M4).
 - 14.5 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Educación Artística - Diseño Gráfico (P60-M5).
 - 14.6 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Comunicación (P60-M6).
15. Programa de complementación pedagógica (PROCOPE), el cual es conformado por las siguientes menciones:
 - 15.1 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Comunicación (P61-M1).
 - 15.2 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Ciencia, Tecnología y Ambiente (P61-M2).
 - 15.3 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Ciencias Sociales (P61-M3).
 - 15.4 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Matemáticas (P61-M4).
 - 15.5 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Química (P61-M5).
 - 15.6 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Física (P61-M6).
 - 15.7 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Ciencias Naturales (P61-M7).
16. Programa de Complementación Académica en Educación (PROCAED), en todas sus menciones:
 - 16.1 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Educación Física (M62-M1).
 - 16.2 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Matemática (M62-M2).
 - 16.3 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Lengua y Literatura (M62-M3).
 - 16.4 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Computación e Informática (M62-M4).
 - 16.5 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Ciencias Biológicas y Química (M62-M5).
 - 16.6 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Comunicación (M62-M6).
 - 16.7 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Historia y Religión (M62-M7).
 - 16.8 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Ciencias Naturales (M62-M8).
 - 16.9 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Historia y Geografía (M62-M9).
 - 16.10 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Ciencias Sociales (M62-M10).
 - 16.11 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Educación para el Trabajo (M62-M11).
 - 16.12 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Física y Química (M62-M12).
 - 16.13 Licenciado en Educación Secundaria: Especialidad en Inglés (M62-M13).
 - 16.14 Licenciado en Educación Artística: Especialidad en Artes Plásticas (M62-M14).
 - 16.15 Licenciado en Educación Artística: Especialidad en Dibujo y Pintura (M62-M15).
 - 16.16 Licenciado en Educación Artística: Especialidad en Teatro (M62-M16).
 - 16.17 Licenciado en Educación Artística: Especialidad en Danzas (M62-M17).
 - 16.18 Licenciado en Educación Inicial (P62-M18).
 - 16.19 Licenciado en Educación Primaria (M62-M19).



4. Del señor decano de la Facultad de Educación y Humanidades, solicita se ratifique resolución de su decanato que establece de modo formal el nombre correcto del PROCAED.

ACUERDO N° 149-2018-CD-UPAO

Se acordó por unanimidad:

Dejar establecido que el nombre correcto del programa dirigido a egresados de institutos superiores tecnológicos, que ha desarrollado la Facultad de Educación y Humanidades de esta Superior Casa de Estudios, es PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN y sus siglas son PROCAED.

Siendo las 7:45 p.m. del día jueves 1° de marzo de 2018, y habiéndose agotado los puntos de la agenda y la orden del día, la señora rectora dio por concluida la presente sesión, agradeciendo la disposición y colaboración de los presentes.


Dra. FELICITA YOLANDA PERALTA CHÁVEZ
Rectora


Dr. SANTIAGO ALEJANDRO VASQUEZ GARCÍA
Profesor Secretario General